

Orden del Excmo. Sr. Consejero de 15 de julio de 1992 (DOE n.º 58, de 23 de julio),

**RESUELVE:**

Adjudicar definitivamente la redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Villasbuenas de Gata a ESTARMO, S.L., por un importe total, incluido el I.V.A., de 2.245.950 pts. (dos millones doscientas cuarenta y cinco mil novecientas cincuenta pesetas).

Mérida, 16 de junio de 1994.

El Director General de Urbanismo,  
Arquitectura y Vivienda  
EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*CORRECCION de errores a la Orden de 17 de marzo de 1994, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de la Consejería de Educación y Juventud.*

Advertidos errores materiales en la Orden de 17 de marzo de 1994, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de la Consejería de Educación y Juventud, publicado en el D.O.E. n.º 44 de 19 de abril de 1994, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 1267, dentro del ANEXO

En el punto 3.2.3.2.

Donde dice: «Menores de 14 años y 3.ª edad: 200 Pts.»

Debe decir: «Menores de 14 años y 3.ª edad: 250 Pts.»

En el punto 3.3.5.

Donde dice: «Campo de Fútbol 4.500 Pts.»

Debe decir: «Campo de Fútbol 4.500 Pts./hora»

En el punto 3.3.6.

Donde dice: «Pista de atletismo: 1.000 Pts.»

Debe decir: «Pista de atletismo: 100 Pts./hora»

En el punto 3.6.1.1.

Donde dice: «Diurnos: 1.300 Pts./hora»

Debe decir: «Diurnos: 1.000 Pts./hora»

En el punto 3.6.1.2.

Donde dice: «Nocturnos 1.000 Pts./hora»

Debe decir: «Nocturnos 1.300 Pts./hora»

Mérida, 15 de junio de 1994.

El Secretario General Técnico  
JOSE MARIA RAMIREZ MORAN

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 1 de junio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para el suministro del Catálogo de Bienes Homologados por la Junta de Extremadura.*

Por resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de fecha 1

de junio de 1994, se convoca concurso público para la impresión y encuadernación del Catálogo de Bienes Homologados por la Junta de Extremadura para su uso común y de sus Organismos Autónomos.

El expediente, con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, se hallan de manifiesto para su examen por las Empresas Licitadoras, en la Secretaría General Técnica de la Consejería, calle Almendralejo, 14 en Mérida.